



Sesión de Comités, en viernes 30 de octubre de 2020
entre las 09:14 y las 09:47 horas.

Preside la sesión la Presidenta del Senado, Honorable Senadora señora Adriana Muñoz D'Albora.

Concurren los Honorables Senadores señor Galilea, por el Comité Partido Renovación Nacional; señora Von Baer, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señora Órdenes y señor Girardi, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señor Montes, por el Comité Partido Socialista; señora Goic, por el Comité Partido Demócrata Cristiano; señor Navarro, por el Comité Partido País, Progresista e Independientes y señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática.

Asistió, además, el Vicepresidente del Senado, Honorable Senador señor Rabindranath Quinteros Lara.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

1.- Tratar en Tabla de Fácil Despacho, de la sesión ordinaria del martes 3 de noviembre, el proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señor Chahuán, señora Van Rysselberghe, y señores Girardi, Ossandón y Quinteros, en primer trámite constitucional, que establece el 5 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Cuidador Informal (Boletín N° 12.922-06).

Para el despacho de esta iniciativa legal se otorgará el uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión de Salud para que informe y luego se procederá a su votación, sin discusión.

2.- Considerar en primer, segundo, tercer y cuarto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la referida sesión ordinaria del martes 3, los siguientes asuntos:



-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica las leyes N^{os} 18.695 y 19.175, para establecer una cuota de género en las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes y concejales (Boletín 11.994-34).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N^o 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente, para someter el transporte, recepción, acopio y embarque de minerales al sistema de evaluación de impacto ambiental y establece normas para el desarrollo de dichas actividades (Boletín N^o 10.629-12).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N^o 20.958, que establece un sistema de aportes al espacio público, en lo que respecta a la entrada en vigencia de las mitigaciones directas en el sistema de movilidad local (Boletín N^o 13.705-15).

-Proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señora Provoste y señores Chahuán, Latorre, Ossandón y Quintana, en primer trámite constitucional, que modifica la Ley General de Educación con el objeto de complementar el sistema de evaluación correspondiente al nivel de educación básica, especialmente a los cursos primero a cuarto básico (Boletín N^o 11.992-04).

3.- No celebrar la sesión ordinaria del miércoles 4 de noviembre, en consideración a que, durante toda la jornada, sesionará en la Sala de Sesiones la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. En su reemplazo, además de las sesiones ordinarias de los días martes 10 y miércoles 11, se realizará sesión de Sala el jueves 12 de noviembre.

Asimismo, celebrar entre los días 17 y 25 de noviembre, las sesiones especiales correspondientes para tratar el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021, reemplazando las respectivas sesiones ordinarias.

4.- Tratar en primer, segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes 10 de noviembre, los siguientes asuntos:

-Proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite constitucional, que modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución



Política de la República (Boletín N° 13.129-07), si se hubiere recibido el informe respectivo de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

En caso que este proyecto no se alcanzare a despachar en la referida sesión, se continuará con su tramitación en la sesión del miércoles 11 de noviembre.

-Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, sobre eficiencia energética (Boletines N°s 11.489-08 y 12.058-08, refundidos).

-Informe de la Comisión Mixta formada para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 (Boletín N° 13.655-05).

Este informe se analizará si se hubiere recibido el oficio respectivo desde la Cámara de Diputados.

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad para promover el uso del lenguaje de señas en los ámbitos educacional y laboral (Boletines N°s 10.913-31, 11.603-31 y 11.928-31, refundidos).

-Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el “Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930”, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 11 de junio de 2014 (Boletín N° 13.681-10).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que propone medidas de protección para el retorno gradual y seguro al trabajo en el marco de la crisis sanitaria por Covid-19 (Boletín N°s 13.600-13 y 13.743-13, refundidos).

Este proyecto se analizará si se hubiere recibido el informe respectivo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

5.- Designar como integrantes de la Comisión Mixta encargada de resolver las divergencias suscitadas con motivo de la tramitación del proyecto de ley sobre Ley de Migración y Extranjería (Boletín N° 8.970-06), a los siguientes Honorables señores Senadores y señoras Senadoras:



-Señora Luz Ebensperger Orrego.
-Señor Pedro Araya Guerrero.
-Señor José Miguel Insulza Salinas.
-Señor Jorge Pizarro Soto.
-Señora Marcela Sabat Fernández o señor Rodrigo Galilea Vial, según lo determine el Comité Partido Renovación Nacional.

Asistirá además, el Honorable Senador señor Juan Ignacio Latorre Riveros y quienes quieran participar.

Se deja constancia que, con posterioridad al acuerdo adoptado y en cumplimiento del mismo, mediante comunicación de fecha 30 de octubre de 2020, el Comité Partido Renovación Nacional informó que el Honorable Senador señor Rodrigo Galilea Vial, concurrirá a la conformación de la aludida Comisión Mixta.

6.- Respecto del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021 se acordó, para los efectos de su tratamiento por la Sala del Senado, fijar el plazo para presentar indicaciones a dicha iniciativa hasta las 12:00 horas del lunes 16 de noviembre.

7.- En relación al proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica las normas de admisión escolar para garantizar la libertad de enseñanza, vinculación de apoderados con los proyectos educativos, y entregar prioridad en la admisión a estudiantes bajo cuidado alternativo del servicio nacional de menores y aquellos con necesidades educativas especiales permanentes (Boletín N° 12.486-04) -el cual fue aprobado en general en sesión de 6 de octubre pasado-, no se presentaron indicaciones dentro del plazo establecido al efecto, por lo que corresponde darlo por aprobado también en particular, a menos que se fije un nuevo plazo para formular indicaciones. Los Comités acordaron consultar a la Sala para la resolución de este asunto.

RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado